

Recepción: 10/05/2012  
Aprobación: 19/11/2012

## **LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO: UNA MIRADA A LA HISTORIA Y AL PRESENTE**

**Francisco Javier Torres Martínez**  
Universidad de Nariño

### **RESUMEN**

La influencia de la educación y la importancia del sector agrícola inspira este artículo histórico-hermenéutico, que pretende describir y analizar escenarios que propiciaron la educación agrícola desde sus inicios hasta la época actual en el Departamento de Nariño. Se acude para ello a la consulta y revisión de literatura especializada de expertos nacionales y departamentales. Hace mención especial del dominio que ejercieron las misiones extranjeras en el sistema educativo colombiano y los cambios de las políticas educativas a lo largo de la historia. Aunque la evolución de la educación agrícola registra signos positivos en el país, su futuro no parece despejado, y son evidentes los problemas, e incluso enfrenta retos más desafiantes, como la globalización, tratados de libre comercio, deterioro ambiental y escaso presupuesto. Finalmente, queda planteada la pregunta: ¿cuál puede ser el aporte a futuro de la educación agrícola, que permita mejorar el escenario de pesimismo e injusticia social? Encontrar la respuesta obliga a escudriñar la historia de la educación en Colombia, para descubrir los errores del pasado, que hoy cobra el presente.

**Palabras clave:** Sector primario, educación agrícola, campesinos, misiones extranjeras.

# **AGRICULTURAL EDUCATION IN THE DEPARTMENT OF NARIÑO: A LOOK AT ITS HISTORY AND THE PRESENT**

**Francisco Javier Torres Martínez**  
University of Nariño

## **ABSTRACT**

The influence of education and the importance of the agricultural sector inspired this historic-hermeneutic article, which aims at describing and analyzing scenarios in the Department of Nariño that guided agricultural education from its inception up to the present. The article consults reviews of the literature of national and departmental experts. It makes special mention of the domain of foreign missions in the Colombian educational system and changes in educational policies throughout history. Although the evolution of agricultural education records positive signs in the country, its future does not seem clear and problems are evident, as it faces even more challenges, such as globalization, treaties and free trade, environmental deterioration and limited budgets. Finally, the question is raised: what can be done to support the future of agricultural education to improve the scenario of pessimism and social injustice? To find the answer requires a scrutiny of the history of Colombian education, in order to discover the errors of the past, as charged by the present.

**Key words:** Primary sector; agricultural education, peasants, foreign missions.

## INTRODUCCIÓN

En los territorios que hoy ocupa Colombia, el conocimiento agrícola empírico se remonta a siglos antes de la conquista española, cuando el hombre, en su afán de mantener la vida de sus habitantes, lo hacía por medio de la extracción rudimentaria de plantas y animales que proveía la naturaleza. El interés por los recursos naturales fue evidente desde la misma intención de la conquista americana, por el significado económico que representaban en el viejo continente, y así se organizaron las expediciones e investigaciones concernientes a los recursos naturales de los espacios conquistados: “Los descubrimientos de Colón y otros exploradores en los siglos XV y XVI marcaron un punto de reflexión en la historia de la humanidad. No sólo se levantaron imperios, sino que se iniciaron intercambios botánicos de enorme magnitud, que transformaron la agricultura y la preparación de los alimentos e incluso alteraron ecosistemas completos”<sup>1</sup>. Patiño<sup>2</sup> comenta que, durante el reinado de Carlos IV, se realizó la Expedición de circunnavegación mundial entre 1788 y 1794, y posteriormente la expedición botánica a la nueva España, entre 1783 y 1803.

Después de la independencia en 1819, Colombia inicia el período republicano, y en lo que hoy es el territorio del Departamento de Nariño, principalmente en la zona andina, predominaban las actividades artesanales, agrícolas y mineras; sin embargo, antes del siglo XX, la formación económica, política y cultural del Departamento fue influenciada negativamente por las guerras civiles, circunstancia que le significaron su retraso<sup>3</sup>.

En cuanto la actividad agrícola cobraba mayor importancia económica, se hizo necesario abordar con mayor seriedad el tema del aprendizaje de destrezas agrícolas, lo que posteriormente se tradujo en la capacitación de los campesinos y productores en temas relativos a la explotación de los recursos naturales. Con la implementación de un marco legal (Leyes y decretos), se dio inicio a la educación agrícola, inicialmente en el centro de Colombia y posteriormente en el Departamento de Nariño.

1. BURBANO, Hernán, y CAMPUZANO, Luis F. Un examen en perspectiva de los paradigmas en la investigación agrícola. En: Revista de Investigaciones. Pasto: Universidad de Nariño, Sistema de Investigaciones. Vol.11, No. 1, (2002); pp. 42-69.
2. PATIÑO Víctor. Esbozo histórico agropecuario del periodo republicano en Colombia, Serie La granada entreabierta, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2002. p. 20.
3. NARVÁEZ, Guillermo. Elementos para la historia económica del Departamento de Nariño (II). En: Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Pasto, Vol. VIII No. 8. (2007); p.144.

Dada la implicación socioeconómica del sector primario de la producción y la influencia de la educación en todos los ámbitos de la vida, este artículo histórico-hermenéutico tiene como objetivo primordial describir y analizar hechos que inspiraron la educación agrícola, desde sus inicios hasta la época actual, en el Departamento de Nariño, en sus niveles, desde la escuela rural, la secundaria, el nivel técnico y, en última instancia, la educación superior. Se hace mención especial de la influencia que ejercieron las misiones extranjeras en el sistema educativo colombiano, acudiendo para ello a una labor de consulta y revisión de literatura especializada, en la temática de educación agrícola, de expertos nacionales y departamentales.

## 1. EDUCACIÓN Y ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN COLOMBIA

Según el grupo Agrofuturo<sup>4</sup>, en Colombia, el enfoque formal de la educación se ha originado históricamente por conflictos culturales e ideológicos, lo que ha significado una ruta determinada desde la educación primaria hasta la universidad, con ausencia de alternativas para quienes no deseen seguir este esquema; como quiera, la educación es un medio de escala social para acceder a mercados laborales mejor remunerados y satisfacer la demanda de mano de obra calificada para procesos de desarrollo productivo; de esta manera, la presión social por cupos en las universidades cada día es mayor, y esta situación ha significado un sustancial incremento de las instituciones universitarias, en su mayoría como empresa privada.

Los intentos iniciales por sistematizar el conocimiento en torno a los recursos naturales, en Colombia, se remontan a las actividades desarrolladas con la Expedición Botánica de José Celestino Mutis a finales del siglo XVIII y posteriormente otras misiones científicas en el siglo XIX. En cuanto a la producción de alimentos y materias primas cobra mayor interés socioeconómico, se hacen más importantes las destrezas y labores propias del campo, ya sea como pequeñas parcelas familiares, las haciendas y todas las formas de explotación rural.

Institucionalmente se da origen a la Universidad Nacional de Colombia mediante Ley 66 de 1867, que incluía, entre otras ramas de la educación, a las ciencias naturales; después, en la llamada época de la Regeneración, el presidente Núñez creó la Comisión Científica Permanente (Ley 59 de junio de 1881), que estudiaba la Botánica, la Geología y la Geografía, y que posteriormente dio origen al Instituto Nacional de Agricultura, el cual incluía profesionales extranjeros. Para

---

4. ROLDÁN, Diego. et. al. El perfil y la formación del profesional en ciencias agropecuarias y afines. Bogotá: TM Editores, Agro futuro, Colciencias, 1999. p. 24.

la época, ya eran conocidas y gozaban de reconocimiento las revistas *El Agricultor* y *La Gaceta Agrícola* en Cundinamarca. A principios del siglo XX cobran fuerza los temas agronómicos en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Antioquia, y en 1915 se funda en Bogotá la Escuela Superior de Agronomía, que más tarde dio origen a la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia<sup>5</sup>.

Una de las formas que dio apertura a la divulgación masiva de labores agrícolas, sin duda, es las publicaciones periódicas de revistas especializadas de aquella época; Patiño explica que, en 1832, la población tenía acceso a la colección *El Agricultor Cundinamarqués*, cuyo contenido, como hecho curioso, era leído en las puertas de las iglesias los domingos e incluía diversos temas referentes a cultivos (manzano, cacao, añil y pimienta) y actividades agrícolas, como injertos, método para fabricar jabón, entre otros. En 1873, Salvador Camacho Roldán, da inicio a la publicación mensual de la revista *El Agricultor*, que se editaba en la Imprenta Nacional e incluía datos meteorológicos y temas agrícolas en su mayoría de autores extranjeros, como la conservación de la madera, el cultivo del cacao, el mejoramiento del ganado, la cal en la agricultura, el eucalipto, el caucho, el cultivo del café, los insectos propagadores de la malaria y el cultivo de la caña<sup>6</sup>. Es interesante que un gran porcentaje de los temas de la revista corresponden a cultivos o actividades de clima medio y cálido, pues no presentan cultivos como la cebada, la papa u otras especies agrícolas o animales propios de clima frío, también se destaca que la mayoría de artículos eran escritos por autores foráneos, inicialmente europeos y luego norteamericanos, y son pocos los artículos de escritores colombianos.

Valencia y Acevedo<sup>7</sup> argumentan que, a mediados del siglo XIX, se acentúan los esfuerzos institucionales del país por transformar la agricultura mediante la tecnificación; estas acciones conducirían más tarde a la institucionalización de la enseñanza<sup>8</sup> de las ciencias agrícolas en diversos ámbitos de la vida nacional.

De hecho, toda enseñanza, o contiene el germen de la institucionalización, o depende de esta como condición para su existencia, así como toda institucionalización de la enseñanza pretende, a través de sus establecimientos educativos, la legitimación de unos modos de acción y organización prees-

---

5. *Ibíd.*, p. 4-5.

6. PATIÑO, Víctor. *Op. cit.*, p. 43, 278, 279 y 280.

7. VALENCIA, Néstor y ACEVEDO, Álvaro. Políticas agrarias del Estado-Nación colombiano, Los inicios de la educación superior en el Valle del Cauca. En: *La construcción de la Nación Iberoamericana. Siglos XIX a XXI*. Tunja: Centro de Investigación VENDIMIA. 2010. p. 213.

8. Hace referencia a los términos de su formalización y regulación, ordenaciones a las que subyacen corrientes de pensamiento, doctrinas e ideales que conciben de diversa forma al ser humano, la función del conocimiento y la misión de la educación. USCÁTEGUI, Mireya. *La institucionalización de la enseñanza del arte en Colombia: Antecedentes y evolución (De la colonia al siglo XIX)*. Tesis Doctoral. Doctorado en Ciencias de la Educación-RUDECOLOMBIA. 2010. p. 28.

tablecidos; las instituciones educativas a su vez procuran mantener en su ámbito de acción y pensamiento a los sujetos de enseñanza e integrarlos en la lógica social dominante<sup>9</sup>.

A mediados del siglo XX, Bejarano<sup>10</sup> comenta que la segunda revolución agrícola es distinta a la primera, y consiste en aplicar la ciencia en la agricultura, mediante la producción masiva, y se dan hasta 1850 los resultados científicos de la Ilustración; la Revolución Industrial se traduce en la fabricación y utilización masiva de máquinas y herramientas; por lo tanto, la segunda revolución agrícola fue la culminación de la primera, entendiéndose ésta como la eliminación gradual del barbecho y la sustitución por continuas rotaciones de cultivos, extensión de cultivos, mejora de herramientas, selección de semillas y cría de animales, entre otras actividades que permitían mejorar la explotación agrícola. La segunda revolución no sólo es ciencia y avances tecnológicos, sino que involucra la educación agrícola, la aparición de medios de comunicación especializados para difundir en forma masiva y transformar los hábitos y la rutina de los agricultores. Aun con estas transformaciones, durante el siglo XIX no hay en Colombia ciencias agropecuarias y los alcances de las dos revoluciones agrícolas son mínimos y es notable el atraso técnico de la agricultura neogranadina<sup>11</sup>.

Esta sombría percepción del sector agrícola en Colombia la comparte Patiño<sup>12</sup>, y menciona que a finales del siglo XIX las prácticas agrícolas no tuvieron mayores cambios, aun con la introducción de especies como los pastos, el mango y los frutales; y el único cultivo con tecnología comercial fue las plantaciones de banano en la Costa atlántica, propiedad de monopolios norteamericanos; también se empezó a usar la maquinaria agrícola, y en general se mantuvo la producción de alimentos y materias primas de manera tradicional.

En América Latina, la enseñanza agrícola ya se daba desde mediados del siglo XIX, con la fundación de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto<sup>13</sup>

---

9. *Ibíd.*

10. BEJARANO, Jesús. *Ensayos de historia agraria colombiana*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. pp. 121-128.

11. *Ibíd.*, p. 129.

12. PATIÑO, Víctor Manuel. *Esbozo histórico agropecuario del periodo republicano en Colombia*, Serie La granada-entreabierta, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2002. p. 47.

13. La antigua Escuela Nacional de Agricultura, aquella que desde 1854 desarrolló sus actividades en las vetustas edificaciones y extensos terrenos del ex convento de San Jacinto, hoy asimilado a la incontrollable mancha urbana del Distrito Federal, fue trasladada a la ex hacienda de Chapingo en 1923 llevando-¿trayendo?- consigo numerosos y ejemplares episodios históricos, mismos que configuraron el antecedente inmediato de una nueva institución de enseñanza agrícola superior, reorientadas en sus contenidos y métodos educativos, y, lo que es más, comprometida en cuanto a sus propósitos y metas con aquel inquebrantable espíritu que alentó los ideales agraristas enarbolados por la Revolución Mexicana. GONZALEZ, Silvia. *Historia de la Hacienda de Chapingo*. México: Universidad Autónoma de Chapingo, 1996. p. 15.

o Chapingo (México) en 1854, y a finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgen en varios países escuelas o Facultades de agronomía; a finales del siglo XIX ya existían Facultades en México, Brasil, Argentina y Chile.

## 2. EL CONOCIMIENTO AGRÍCOLA POPULAR Y LAS ESCUELAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Al finalizar el siglo XIX, la sociedad pastusa conservaba, casi intacta, la herencia colonial en su economía y su cultura<sup>14</sup>, y los primeros indicios sobre la educación agrícola formal en el sur de Colombia se remontan antes de la fundación del Departamento de Nariño en 1904<sup>15</sup>. Según Rodríguez<sup>16</sup>, el artículo 134 del Código de instrucción pública del Estado Soberano del Cauca, en abril de 1876, ya incluía una relación de los sueldos de los profesores que impartían enseñanza rural y, como dato interesante, también reportaba el sueldo mensual de \$ 16 que devengaba el director de la escuela.

En Colombia, la Ley 39 de 1903 (Ley Uribe) permitió reglamentar la educación pública durante el gobierno de José Manuel Marroquín, que accedió, entre otras, a abrir un espacio político denominado *Quinquenio de la modernización a la Concordia* (1904-1909), en la presidencia de Rafael Reyes<sup>17</sup>. Esta ley fue importante por incluir, en su segundo título, la enseñanza primaria tanto en las zonas urbanas como rurales, considerando que la población colombiana, en aquel periodo en su mayoría era rural, y se ordenaban medidas necesarias para que la población alejada de las cabeceras municipales pudiera recibir educación primaria<sup>18</sup>.

Aunque el tema central de este ensayo hace relación a la institucionalización de la educación agrícola, es importante destacar el conocimiento agrícola ancestral (saber popular) de los indígenas, campesinos y productores rurales

14. ZÚÑIGA, Eduardo. Nariño, cultura e ideología. Pasto: Graficolor, 2002, p. 131.

15. Bajo la presidencia del general Rafael Reyes, se crea el Departamento de Nariño, mediante la Ley Primera del 6 de agosto de 1904. Su creación lo independiza del antiguo Gran Cauca.

16. RODRÍGUEZ, Ignacio. Geografía económica de Nariño. Tomo 4, Pasto: Editorial Sur Colombiana, 1961. p. 223.

17. SANTACRUZ, Pedro Pablo. El entorno discursivo de la ley Uribe: La relación saber- poder y el carácter instituyente de la ideología. En: Revista Historia de la Educación Colombiana, No. 14, Pasto: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño. 2011; p. 77.

18. Extractado del discurso pronunciado en la Academia de la Lengua con motivo de la conmemoración de los 80 años de esta Ley. Palabras del doctor Gabriel Betancur Mejía en el homenaje al doctor Antonio José Uribe con motivo de cumplirse el octogésimo aniversario de la Ley 39 de 1903 y su Decreto reglamentario 491 de 1904. Academia de Educación. Bogotá. febrero 28 de 1984. Ex ministro de Educación. Representante de Colombia ante la UNESCO. En: BETANCOURT MEJÍA, Gabriel. Ley de 1903. Presentación. En: [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/13\\_09docu.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/13_09docu.pdf). Fecha de consulta: 10 de abril de 2012.

de aquella época, circunstancia que se deduce por los importantes volúmenes de producción de alimentos y materias primas; o sea, que los habitantes de las áreas rurales poseían un alto grado de conocimiento empírico agrícola, no aprobado por los cánones científicos, pero con resultados prácticos. Las técnicas o prácticas culturales que utilizaban (aún se utilizan) los productores rurales, son métodos tradicionales antiguos para sembrar, controlar plagas y enfermedades de los cultivos, mantener el medio ambiente, entre muchos otros saberes de uso común por las comunidades de productores.

Desde que se da inicio a la agricultura, cuando el hombre abandona el nomadismo y empieza a cultivar y acumular experiencia en el manejo de las plagas y enfermedades, estas prácticas de tiempos milenarios han pasado de generación en generación, de padres a hijos, desde el inicio de la agricultura, y constituyen la ciencia, no estudiada, pero válida, como aprendizaje práctico<sup>19</sup>.

En relación con el concepto de ciencia y saber popular, Fals Borda<sup>20</sup> argumentaba: “Por ciencia popular o folclor, saber o sabiduría popular, se entiende el conocimiento empírico, práctico, de sentido común, que ha sido posesión cultural e ideológica ancestral de las gentes de las bases sociales, aquel que les ha permitido crear, trabajar e interpretar predominantemente con los recursos que la naturaleza ofrece al hombre”. Por lo tanto, el establecimiento de la educación formal bajo un marco legal, auspiciado por el Estado, de alguna forma implicaba desconocer y opacar el *conocimiento* de la población rural, transmitido de manera generacional, de hecho hasta nuestros días, haciendo evidente la subvaloración de la ciencia popular a la luz del concepto de ciencia, como la entienden los científicos y cuyos productos aparecen como absolutos en textos y tratados, sin que necesariamente lo sean<sup>21</sup>. Patiño<sup>22</sup> explica que el conocimiento tradicional ha sido acuñado durante siglos y funcionó en la época prehispánica, y los españoles fueron inteligentes para no prescribirlo y le dieron relevancia en la producción de alimentos, y así las poblaciones se abastecían de la producción indígena y popular, como hasta ahora.

No está muy claro cuándo nuestros aborígenes comenzaron el desarrollo de la agricultura. Bochica, según la leyenda, la enseñó a los Muiscas y así hay otra cantidad de maestros en las leyendas de cada uno de los pueblos originalmente moradores de estas tierras. Pero, a no dudarlo, el éxito, en labores agrícolas, fue notorio. Domesticaron las plantas, las cultivaron en

---

19. CARREÑO, José María. Lucha integrada contra las plagas agrícolas y forestales, España: Ediciones Mundi-Prensa, 1996. p. 167.

20. FALS BORDA, Orlando. Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, tercera edición, 1987. p. 106.

21. *Ibíd.*, p. 105.

22. PATIÑO, Víctor Manuel, *Op. cit.*, p. 230.



las regiones propicias y con las técnicas adecuadas; conocieron sus usos como alimentos y desarrollaron la culinaria; encontraron las de valor medicinal, de uso textil, de uso en construcción y las de complemento para la actividad religiosa y la cacería<sup>23</sup>.

Para la época de fundación del Departamento de Nariño (1904), se mencionaban las actividades académicas y de funcionamiento de varias escuelas rurales, en efecto, el director de Instrucción Pública Departamental, Enrique Muñoz, en su informe de diciembre de 1905 al gobernador de Nariño, Julián Buchely, registraba la existencia de 109 escuelas, distribuidas principalmente en la zona andina central del Departamento, de las cuales, quince escuelas rurales de varones y cuatro escuelas rurales de niñas<sup>24</sup>.

El interés por la capacitación en temas de agricultura y la falta de centros educativos se evidenciaba en los actos políticos de la Asamblea de Nariño; por ejemplo, la Ordenanza 35, de mayo 18 de 1912<sup>25</sup>, autoriza tres becas para estudiar temas agrícolas en el vecino Departamento del Cauca, en la Escuela de Agronomía y Mecánica; y para estos fines se autorizaba un presupuesto de \$1.000, y hace especial mención de los procedimientos para el otorgamiento de estos auxilios a los estudiantes.

Otro asunto que preocupaba, en las escuelas rurales de principios del siglo XX, era el escaso número de maestros y su precaria capacitación<sup>26</sup>. Esta situación se presentaba aun en Colombia durante 1960, cuando el 58,5% de los maestros de enseñanza primaria no poseía título; para 1968, este indicador se redujo al 44%<sup>27</sup>.

Durante el siglo XX, en el período 1945-1970 acontecen intentos por tecnificar la producción agrícola mediante proyectos, programas y reformas educativas, con el propósito de superar las difíciles condiciones del subdesarrollo, más acentuadas en el campo; sin embargo, estos ajustes a lo largo de la historia escasamente registraron resultados, y los problemas de la educación rural en Colombia aún subsisten.

---

23. BURITICÁ, Pablo. Las enfermedades de las plantas y su ciencia en Colombia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1999. pp. 197 y 198.

24. RODRÍGUEZ, Ignacio. 1961., *Ibíd.*, p. 211.

25. Ordenanza 35 de mayo 18 de 1912 En: Ordenanzas de la Asamblea de Nariño.

26. ZÚÑIGA, Eduardo. *Op. cit.*, p. 198.

27. INFORME DEL BANCO MUNDIAL. Desarrollo económico de Colombia problemas y perspectivas. Incluye el informe de una misión económica enviada a Colombia en 1970 por el Banco Mundial. Jefe de la Misión: Dragoslav Avramovic. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 2002. p. 672.

En este período es notoria la influencia de misiones extranjeras en la enseñanza de las ciencias agrícolas a todo nivel, circunstancia que se analizará posteriormente.

Triana<sup>28</sup> argumenta que en la época del Frente Nacional (1958-1974), en Colombia se dieron reformas educativas y pedagógicas a favor de los grupos de población más vulnerable, como la rural, y se recibió ayuda extranjera para vincular al país al desarrollo económico y social; pero estas reformas no dieron los resultados esperados y acentuaron las diferencias culturales y sociales entre lo rural y lo urbano.

El proyecto de la Escuela Nueva en el país fue exitoso en el sentido de solucionar las necesidades de la educación primaria rural; este modelo fue diseñado para zonas rurales de baja densidad de población. La Escuela Nueva fue una estrategia del Banco Mundial para la educación primaria desde 1982 y tenía en la época más de 2.000 escuelas en áreas rurales y en 1987 el plan de desarrollo del presidente Barco la incluyó para ampliar la cobertura a todas las áreas rurales del país, y en 1989 había más de 18.000 escuelas<sup>29</sup>.

Duarte<sup>30</sup> explica que, en parte, la gestión del Banco Mundial se concentraba en la educación técnica y vocacional, mediante préstamos otorgados en 1968, 1970 y 1982, que permitieron establecer los Institutos Nacionales de Educación Media (INEM) en varias ciudades de Colombia, entre ellas la ciudad de Pasto, y que ofrecía en 1970 la posibilidad de titularse como bachiller en varias modalidades, como la agropecuaria.

### **Educación agrícola media, técnica y tecnológica**

Posterior a 1950, la educación agrícola en Colombia evidencia el interés por seguir el modelo de enseñanza agrícola de los Estados Unidos<sup>31</sup>, los Land-Grand

---

28. TRIANA, Alba Nidia. La educación rural en Colombia: de la reforma conservadora al Frente Nacional. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-RUDECOLOMBIA, 2008. pp. 15-16.

29. DUARTE, Jesús. Educación pública y clientelismo en Colombia. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín. 2003, pp. 241-244.

30. *Ibíd.* pp. 161-162.

31. BURITICÁ, Pablo. Las enfermedades de las plantas y su ciencia en Colombia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1999. pp. 221- 222.

Colleges<sup>32</sup>, y fue el motivador para que le asignaran al ICA<sup>33</sup> funciones de educación; entre otras: Revisar las necesidades de personal capacitado para el desarrollo del país, capacitar profesionales de nivel intermedio, revisar y actualizar planes de estudio de las escuelas normales agrícolas, definir la coordinación entre los institutos, la Universidad Nacional y los Centros de Estaciones Experimentales del ICA, para facilitar la integración de la educación. Estas actividades fueron auspiciadas por el Ministerio de Agricultura y el apoyo del ICA, y dieron paso a la creación de los Institutos Técnicos Agrícolas (ITAs)<sup>34</sup> y, posteriormente, los Centros Vocacionales Agrícolas, que implantaron el Bachillerato Técnico Agrícola, como inicio de la educación tecnológica agrícola en Colombia. El Servicio Nacional

32. Land-Grant Colleges. Una universidad de concesión de tierras es una institución que ha sido designada, mediante legislatura del estado o del Congreso, para recibir los beneficios de las leyes Morrill de 1862 y 1890. La misión original de estas instituciones, según lo establecido en el primer acto de Morrill, era enseñar la agricultura, las tácticas militares, y las artes mecánicas, así como los estudios clásicos, para que los miembros de la clase trabajadora pudieran obtener una educación liberal y práctica. Con los años de concesión de tierras de Estado ha implicado varios tipos de ayuda federal. La primera Ley Morrill concedió subvenciones en forma de tierras federales a cada Estado para el establecimiento de una institución pública para cumplir con disposiciones de la ley. En diferentes momentos, el dinero se asignó a través de una normativa, como la segunda Ley Morrill y la Ley Bankhead-Jones. Un componente clave del sistema de concesión de tierras es el programa de la estación experimental agrícola creado por la Ley Hatch de 1887. La Ley Hatch autoriza el pago directo de fondos federales a cada Estado para establecer una estación experimental. En: RAMÍREZ, Ismael. Pensamiento universitario latinoamericano. En: [http://www.iesalc.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/libros/Capitulos/PENSADORES/PENS\\_21.pdf](http://www.iesalc.unesco.org/ve/dmdocuments/biblioteca/libros/Capitulos/PENSADORES/PENS_21.pdf). Fecha de consulta: 6 de abril 2012.
33. En 1962, se creó el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), mediante el Decreto 1562 del 15 de junio, para coordinar labores de investigación, enseñanza y extensión de las ciencias agropecuarias. En 1963, el Decreto 3116, le otorgó al Instituto el carácter de establecimiento público descentralizado y comenzó en firme su proceso de organización y la incorporación y manejo de todos los recursos del antiguo Departamento de Investigaciones Agrarias (DIA). En 1963, el ICA recibió del Ministerio cinco centros nacionales de investigación agropecuaria, y siete estaciones experimentales ubicadas en las principales zonas de potencial agroecológico para la producción, en especies prioritarias para la época. Estos centros fueron Tibaitatá, en Cundinamarca; Palmira, en el Valle del Cauca; Tulio Ospina, en Antioquia; Turipaná, en Córdoba; Nataima, en el Tolima. Las siete estaciones experimentales, ubicadas en Armero, en el Tolima; Surbatá, en Boyacá; Obonuco, en Nariño; El Nus, en Antioquia; La Libertad, en el Meta; San Jorge, en Cundinamarca y La Selva, en Antioquia. En 1966, el ICA recibió el encargo de establecer el servicio de certificación de semillas y en agosto de 1967 comenzó a funcionar el servicio de extensión. En: MINISTERIO DE AGRICULTURA. El ICA. Historia y antecedentes. En: <http://www.ica.gov.co/El-ICA/Historia.aspx>. Fecha de consulta abril 4 de 2012.
34. Los Institutos Técnicos Agrícolas (ITA,s) iniciaron sus labores en 1940, brindando un plan de estudios en dos etapas: una, preparando para el quehacer mediante cursos cortos, y otra, científica, que incluía 5 años de educación primaria y 4 años de educación secundaria, obteniendo el título de Instructores Agrícolas. En 1943, el Congreso de la República mediante la Ley 43, transformó las escuelas industriales en Institutos Técnicos superiores y, por Decreto ley 78 del mismo año, las Granjas Vocacionales Agrícolas a Normales Agrícolas; estas últimas, ante la necesidad de formar docentes, para las diferentes granjas vocacionales creadas en el País. Las Normales Agrícolas funcionaron hasta 1966, año en el cual las Normales Agrícolas de Paipa, Lorica y Buga, se transformaron en Institutos Técnicos Agrícolas: el ITA de Buga empieza a recibir alumnos de regiones rurales y urbanas que han terminado cuarto de bachillerato como Prácticos Agrícolas y en 3 años se los forma como bachilleres técnicos en la misma modalidad. En 1969, los ITA pasan a ser administrados por el Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, ICCE. En 1976, por Decreto 088, nuevamente regresan al Ministerio de Educación Nacional, con un plan de estudios que comprende seis (6) años de bachillerato en la modalidad agropecuaria y la intermedia profesional.

de Aprendizaje (SENA)<sup>35</sup> instauró el Bachillerato Agrícola y los Institutos Técnicos se delegaron para la capacitación agrícola media y tecnológica en todo el país.

### 3. INFLUENCIA DE LAS MISIONES EXTRANJERAS EN LA EDUCACIÓN AGRÍCOLA EN COLOMBIA

A partir de 1945, se da en Colombia la influencia marcada de las misiones extranjeras, principalmente norteamericanas en la enseñanza de las ciencias agrícolas y con diversos resultados, pero con un objetivo en común, que pretendía incorporar la enseñanza agrícola como dinamizador del desarrollo, entre otros, a través de la tecnificación del minifundio, el uso cada vez más drástico de insumos químicos para la fertilización y el control de plagas y enfermedades.

Valencia<sup>36</sup> comenta que el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla contrató en 1954, un estudio con un grupo de profesionales extranjeros dirigido por Louis Joseph Lebret, que revelaba que el desarrollo económico del país sólo beneficiaba a los ricos, y el acceso a la educación para la población pobre era difícil; por lo tanto, recomendaba reformas educativas y apertura democrática para evitar que el proceso de desarrollo se detenga. Durante este convulsionado período de connotaciones políticas, económicas y sociales, se hace evidente el dominio de estas pretensiones, que argumenta Triana de la siguiente manera:

En el campo político, la contrarreforma conservadora, el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el golpe militar y el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y la instauración del Frente Nacional. En el aspecto económico, se destacan los primeros diagnósticos socioeconómicos, concretamente, los elaborados por las misiones extranjeras, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o el Banco Mundial, dirigidas por Lauchlin Currie en 1949, y el padre Louis Lebret. De estos diagnósticos encaminaron acciones de carácter social, como los procesos de planificación: Primer Plan Quinquenal de educación y Plan decenal de economía, y en el campo social se

35. El Instituto Nacional de Aprendizaje (SENA) fue creado durante el Gobierno de la Junta Militar, posterior a la renuncia del General Gustavo Rojas Pinilla, mediante el Decreto-Ley 118, del 21 de junio de 1957. Sus funciones, definidas en el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957, eran brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería. Durante los primeros meses se establecieron las estructuras seccionales en los diversos Departamentos. Ese año también nacieron las seccionales de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Atlántico, Bolívar, Nariño, Cauca y Magdalena. En 1985, surgió Capacitación para la Participación Campesina (Capaca), dirigida a líderes campesinos, indígenas y comunidades beneficiarias de la Reforma Agraria. En: Ministerio de Educación Nacional. La Historia del SENA ligada a la de Colombia. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-307852.html>

36. VALENCIA, Albeiro. Los programas de maestría y doctorado en el marco de la reforma de la Educación superior en Colombia. En: SOTO, Diana; LUCENA, Manuel y RINCÓN, Carlos (directores). Estudios sobre la universidad Latinoamericana, de la colonia al siglo XXI. Tunja: RUDECOLOMBIA, Colciencias y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010. p. 333.

acentúan los procesos migratorios rural-urbanos, el acelerado crecimiento de las ciudades, el desarrollo industrial, las reformas y la expansión de la educación primaria, secundaria y superior<sup>37</sup>.

Buriticá<sup>38</sup>, cita un estudio sobre la enseñanza agrícola superior en 1957, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que insinúa el predominio de los Estados Unidos en el primer cuarto del siglo XX, con la fundación del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Puerto Rico y que esta influencia continuó en aumento en el segundo cuarto de ese siglo; además, la Escuela de Vicoso en Brasil (1927) fue un intento de trasplantar y adaptar al medio latinoamericano la orientación de los Land Grant Colleges de Estados Unidos. Las influencias recientes son notorias, a través de la especialización de profesores en los Estados Unidos, la cooperación de las fundaciones Rockefeller y Kellogg, los contratos cooperativos con universidades norteamericanas y otras formas menos notorias de difusión de su cultura agrícola.

Un aspecto de la influencia de los Estados Unidos ha sido el intento de trasplantar el esquema de educación-investigación-extensión, característicos de los colegios de ese país.

La influencia de la Misión Rockefeller es evidente en Colombia y se hace efectiva por medio de un convenio con el Ministerio de Agricultura en 1950, cuya sede se ubica en la Universidad Nacional de Agronomía de Medellín; este plan pretendía controlar la política agraria y la enseñanza agrícola mediante la intervención de varias misiones estadounidenses en los programas curriculares y en los planes de estudio para llevar a cabo varios programas de entomología, fitopatología y mejoramiento de varios cultivos en el país<sup>39</sup>. Pretendía implantar un modelo de enseñanza similar al de los Land Grant Colleges, que privilegia un elevado uso de insumos, mínimo empleo de mano de obra, así mismo otras actividades, como la propagación de plantas, la genética y el control químico de las malezas<sup>40</sup>.

El predominio de estas políticas en Colombia fue notorio y Valencia<sup>41</sup> argumenta que esta estrategia se incluyó en la Conferencia de Punta del Este en 1961, cuyo objetivo era impedir el avance de la Revolución Cubana.

37. TRIANA, Op., cit., p. 21.

38. BURITICÁ, Op. cit., p. 112.

39. ARANGO, Mario. La revista Facultad Nacional de Agronomía, Medellín como indicador del fraccionamiento especializado del saber agronómico. En: Revista Facultad Nacional de Agronomía, Medellín. Medellín: Volumen 58, Número 2, 2005; pp. 2801-2811.

40. *Ibíd.*, p. 2806.

41. VALENCIA, Op. cit. p. 334.

El gobierno del presidente John F. Kennedy se preparó con la Alianza para el progreso y con los Cuerpos de Paz. En lo que tenía que ver con la educación superior, el informe del experto Rudolph Atcon fijó las pautas de modernización y racionalización para las universidades latinoamericanas. En nuestro país, la educación empezó a ser influenciada política y financieramente por los Estados Unidos. Durante los años 1960-1967 el país recibió 48 millones de dólares para el fomento de la educación, de los cuales 28 millones se invirtieron en educación superior para construcción de edificios y desarrollo de nuevos programas<sup>42</sup>.

La influencia de los organismos internacionales en la educación agrícola no sólo se dio en Colombia, sino en varios países latinoamericanos, como Argentina; al respecto, Gutiérrez<sup>43</sup> comenta: “Las discusiones sobre el estancamiento agrícola, la promoción de la tecnología y las políticas sobre desarrollo social enmarcaron la marcha de la enseñanza agrícola en esta etapa, en el marco de las recomendaciones de los organismos internacionales, OEA, UNESCO, BID”.

El claro dominio de estas políticas quedó plasmado en varios programas de educación agrícola, técnica, tecnológica y superior y, como se menciona posteriormente, ha permeado los planes curriculares de tal forma que hasta hoy son evidentes.

## 5. EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Como se describe en este documento, la explotación de los recursos naturales está estrechamente articulada con el desarrollo económico del Departamento, de allí los intentos por institucionalizar la educación agrícola. Derivado de esta situación y con el firme propósito de apuntalar la actividad agrícola, la Asamblea Departamental<sup>44</sup>, en 1913, funda el Instituto Agronómico Departamental para la enseñanza práctica de los cultivos de las diferentes zonas del Departamento; para este propósito, se entregaron a la Universidad de Nariño terrenos para la experimentación en arboricultura, piscicultura, avicultura y sericultura; sin embargo, esta iniciativa se aplazó por múltiples dificultades y en 1914 se canceló el proyecto.

El aislamiento de Nariño por la carencia de vías de comunicación fue más drástico debido a la exclusión de las inversiones de la Ley 102 de 1922, que me-

42. *Ibíd.*

43. GUTIÉRREZ, Talía Violeta. Políticas educativas y enseñanza agraria, una relación compleja, Buenos Aires (Argentina), 1960-2010. En: Revista Iberoamericana de Educación. No. 58/3, 2012.

44. GUERRERO, Gerardo. Historia de la Universidad de Nariño 1827-1930. Pasto: Universidad de Nariño, 2004. p. 128.

dianamente un empréstito internacional de más de cien millones de dólares, permitió la construcción de carreteras, líneas férreas y puertos marítimos en gran parte de Colombia y la integración del país por medio de dos líneas férreas; la que unía Cartagena e Ipiales, nunca se realizó<sup>45</sup>, situación que hacía más dramático el atraso del Departamento en todos los ámbitos. Cabe resaltar que mientras se daba esta situación en 1922, en Colombia, para ese mismo año, existían pocas universidades (Nacional de Colombia, de Cartagena, del Cauca) y, paradójicamente, la de Nariño.

A fin de subsanar serias debilidades del sistema educativo del país, se inició en 1923 la Reforma Instruccionista y para ello se contrató una Misión Pedagógica Alemana; mientras tanto, en el Departamento de Nariño se intentaba vincular la enseñanza con la vocación agrícola de la región; sin embargo, a juicio de Zúñiga (2002), se percibía, así mismo, una velada oposición a la educación del campesino<sup>46</sup>. Entre 1925 y 1930, la economía departamental se reactivó gracias a la construcción de puentes sólidos y la apertura de carreteras a nivel local, que impulsaron el mercadeo regional de alimentos y materias primas. Para la época citada, existían en varias localidades del Departamento, molinos de trigo, fábricas de cerveza, cigarrillos, velas, jabón, y tres plantas eléctricas<sup>47</sup>.

Bejarano<sup>48</sup> comenta que la Ley 132 de 1931 redefinió la función del Estado para el fomento de la investigación agropecuaria, creando programas de investigación agrícola, dando prelación a la investigación-educación, con la intención de aumentar los rendimientos de los cultivos. En este año también se crea el Consejo Nacional de Agricultura, encargado de promover la investigación y la educación de alto nivel, además la extensión agrícola a los productores rurales mediante los Institutos de agricultura.

En la década de los treinta del siglo XX, el Departamento de Nariño se comunicó con el norte del país a través de un carreteable construido por los afanes de la guerra con el Perú. Este acontecimiento dinamizó la economía, especialmente el sector agropecuario, y entre 1934 y 1935 salieron con destino al norte del país, concretamente, al Valle del Cauca, más de mil toneladas de productos agrícolas, como trigo, papa, cebada y maíz; igualmente, velas, lana y productos artesanales.

El incremento de la producción fue considerable hasta 1936 a causa de la introducción de maquinaria agrícola y semillas mejoradas; y se presentó, como

45. ZÚÑIGA, Op. cit., p. 150.

46. *Ibíd.*, p. 175.

47. *Ibíd.*, p. 152.

48. BEJARANO, Jesús. Ensayos de historia agraria colombiana. Bogotá: Fondo Editorial-CEREC, 1987. p. 189.



en otras regiones del país, un impulso significativo de la industria; aunque en Nariño la pequeña industria fue desplazada por las empresas antioqueñas, no obstante se produjo una circulación de bienes en ambas direcciones<sup>49</sup>.

Considerando la importancia de la actividad agrícola del Departamento en este período y con el ánimo de contribuir a la capacitación de los productores del sector rural, el Consejo Superior de la Universidad, en 1935 acordó, entre otros, ampliar la oferta académica en las ramas de comercio, agronomía y ciencias naturales. Para la época, el ministro de educación, Luis López de Mesa, apoyó la presencia de profesores extranjeros en Colombia, especialmente alemanes; también, la fundación de normales rurales y la introducción de nuevas cátedras.

El gobernador de Nariño, en mensaje a la asamblea departamental en 1940, exhortaba diciendo: “Necesitamos técnicos en agricultura, minería, botánica, ojalá que la universidad, si se le dota de recursos que necesita, sea el lugar donde nuestra juventud aprenda a familiarizarse con las cuestiones económicas que atañen a nuestro tiempo, y buscar soluciones con criterio científico lejos del empirismo y la improvisación”<sup>50</sup>.

Estas iniciativas por mantener los programas de educación agrícola superior en el Departamento se vieron truncadas en forma reiterada en 1945, 1947 y 1948, principalmente por motivos presupuestales. De hecho, la educación agrícola en Colombia, como se describió anteriormente, y en general, la educación, estuvo sujeta a los acontecimientos internos y externos que influenciaron la vida política, social y económica, en los años cuarenta y cincuenta del siglo anterior.

Para 1959, las condiciones se muestran más propicias para el desarrollo del sector rural y el Presidente Lleras<sup>51</sup> promueve el Primer Congreso Nacional Campesino y su gobierno provee un impulso decisivo al desarrollo agrario mediante acciones como la generación de energía hidroeléctrica, líneas de transmisión de energía, programas de colonización, apoyo a la Educación Superior agrícola y la distribución de tierras, actividades que estimulan el surgimiento de las Facultades de ciencias agrícolas, en los Departamentos de Nariño, Tolima, Antioquia y Boyacá.

Estas acciones, encaminadas a dinamizar el sector agrícola del país, constituyeron otro argumento válido para que la Universidad de Nariño considere la posibilidad de reabrir el programa de Educación Superior agrícola; adicional-

---

49. ZÚÑIGA, Op. cit., pp. 121-122.

50. Mensaje del gobernador Héctor Martínez Guerra a la asamblea del Departamento de Nariño. p. 17.

51. LLERAS, Alberto. El primer gobierno del Frente Nacional. Tomo II., Bogotá: Talleres Editoriales de la Imprenta Nacional, 1960. pp. 115-116.



mente, a nivel regional se incrementaba la demanda por alimentos y el interés por los cultivos de clima frío, principalmente trigo y cebada; consecuentemente, en 1958 el rector Luis Santander presentó al Segundo Congreso Nacional de Rectores, en Popayán, la propuesta de reabrir la Facultad Superior de Agronomía, argumentando el impacto que la educación pudiera generar en el Departamento.

Estas iniciativas dieron fruto y, posterior a un proceso de reestructuración, el Consejo Superior, mediante Acuerdo 44, mayo 5 de 1959, designó decano y asesor técnico para la reapertura de la Facultad de Agronomía, y el 22 de Julio, por Acuerdo 25 del mismo año, creó el Instituto Tecnológico Agrícola (ITA). Hernández<sup>52</sup> comenta que, a nivel nacional, la Comisión Colombo-Americana de Alta Educación para la Agricultura<sup>53</sup> recomendó organizar el Instituto asimilando a la Escuela Agrícola Panamericana de Zamorano<sup>54</sup> (Honduras), que privilegiaba la formación de líderes para la solución de los problemas del sector rural.

La iniciativa fue apoyada por los gremios regionales y el gobierno central, hecho que fue destacado por el Ministerio del Trabajo en el estudio Socioeconómico de Nariño en 1959<sup>55</sup>, que ponderaba la educación agrícola y su contribución para comprender los problemas del campo y superar el característico mutismo y aislamiento secular de los productores rurales, situación que le permitió a la Universidad de Nariño fortalecer estos programas, y por Acuerdo 10, de Octubre 13 de 1960, se aprobó el Plan de funcionamiento del ITA y la Facultad de Agronomía.

---

52. HERNÁNDEZ, Gabriela. La mujer en la Universidad de Nariño: 1935-1969. Pasto: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño, 2004. p. 132.

53. La Comisión de Educación Agrícola Superior fue designada por la Universidad Nacional de Colombia y patrocinada por la Fundación W. K. Kellogg, con la donación de US\$ 24.000. Los miembros de la Comisión fueron: Canuto Cardona, Director del DIA; Hernán Echavarría o Representante del Rector de la Universidad Nacional de Colombia; Bernardo Garcés, Director Ejecutivo de la CVC; Carlos Garcés, Decano, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional; Gonzalo Luque, Profesor Facultad de Medicina, Universidad Nacional; Paul Miller, Vicerrector, Universidad del Estado de Michigan y Presidente de la Comisión; Maurice Perkins, Profesor, Colegio de Agricultura, Universidad del Estado de Michigan, y Arthur Weber, decano, Colegio de Agricultura, Universidad del Estado de Kansas. En: Educación Agrícola Superior en Colombia. Recomendaciones para integrar la enseñanza, la investigación y la extensión agrícolas, presentadas por la Comisión de Educación Agrícola Superior. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1961. p. 146.

54. Zamorano nació de la inspiración y el apoyo del Señor Samuel Zemmurray, presidente de la United Fruit Company en los Estados Unidos de América, se propuso crear un centro educacional agrícola de alta calidad, dedicado a formar jóvenes de toda la región. La hacienda tiene 1.500 hectáreas en el Valle de Yeguaré, a unos 30 kilómetros de la capital de Honduras. El nombre Zamorano proviene de la familia que previamente fue dueña de la hacienda, oriunda de la provincia de Zamora, España. La construcción de "La Escuela" inició a finales de 1941; la pequeña institución creció, convirtiéndose hoy en día en un centro universitario de excelencia al servicio de las Américas. En: Zamorano. <http://www.zamorano.edu/conozca-zamorano/about-us/history-legacy/history/>. Fecha de consulta: 8 de abril de 2012.

55. MINISTERIO DEL TRABAJO. Estudio Socioeconómico de Nariño. Bogotá: Editorial Argra, 1959. p. 190.

El ITA incluía dos organismos académicos y docentes: la Escuela Técnica Superior de Agricultura, con el programa de Técnico Agrícola en seis semestres, que otorgaba el título de Experto Agrícola, y la Facultad de Agronomía en cinco semestres de estudios básicos concedía diploma de Bachiller en Ciencias; y cursando seis semestres adicionales, expedía el título de Ingeniero Agrónomo. Las motivaciones para la creación del Instituto Tecnológico Agrícola (ITA) incluían la necesidad de equilibrar el sector económico industrial con el sector agrícola y la diversificación técnica de cultivos con el objetivo de incrementar rendimientos y expandir la actividad agrícola del país.

Como conclusión de esta etapa en la historia de la educación agrícola en el Departamento, el Acuerdo 09, febrero 2 de 1971 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, sustituyó la denominación de Instituto Tecnológico Agrícola (ITA), por Facultad de Ciencias Agrícolas-FACIA, de conformidad con la Proposición 031 de diciembre 7 de 1970 del Honorable Consejo Directivo Universitario.

La Facultad de Ciencias Agrícolas-FACIA se considera precursora de una larga y fructífera trayectoria (1913-2012), caracterizada por diversos matices y hoy representa una de las áreas del conocimiento con mayor prestigio en la Universidad de Nariño, y constituye un referente en la enseñanza de las Ciencias agrícolas, la historia de la Universidad y del Departamento de Nariño.

Otros hechos para destacar de la FACIA son las acreditaciones de alta calidad otorgadas por el MEN al programa de Ingeniería Agronómica (2001, 2006 y 2012), siendo este programa el primero en obtener tal distinción en la Universidad de Nariño; así mismo, el Programa de Ingeniería Agroforestal, que inició actividades académicas en 1993, también se encuentra acreditado por el MEN. En febrero de 2008 se crea el Centro de Investigación en Ciencias Agrarias, que promueve la maestría en Ciencias Agrarias y el fortalecimiento de grupos de investigación; posteriormente, en 2011 inicia labores académicas el Programa de Ingeniería Ambiental, como respuesta de la Universidad de Nariño a la preocupante situación ambiental del Departamento.

Para finalizar esta reseña en torno a los aspectos más destacados de la educación agrícola en el Departamento de Nariño, se destaca aquella iniciativa de 1913, cuando se fundó el Instituto Agronómico Departamental, bajo los argumentos de fomentar las actividades agrícolas de la región; no obstante, los inconvenientes de la época no permitieron su funcionamiento y fue suprimido en 1914. Este acontecimiento simbolizó un anhelo regional que vislumbraba en aquel tiempo el desarrollo cimentado en el sector agrícola. Hoy, después de casi cien años, parte de estos problemas aún subsisten, pero es evidente el fortalecimiento de la educación agrícola como resultado de una transformación continua, donde se

destaca el esfuerzo de sus fundadores, directivas, docentes y estudiantes, que a través de los años concibieron la actual Facultad de Ciencias Agrícolas.

## CONCLUSIONES

Importantes son los logros en los cuales la educación agrícola ha sido protagonista a través de la historia republicana de Colombia, entre los que se destacan: la investigación en sanidad vegetal y suelos, los avances en genética vegetal (biotecnología), la diversificación de cultivos, el incremento de la producción por medio de los fertilizantes y el riego, que permitió la producción de importantes volúmenes de alimentos. Otros aspectos revelan mejoramiento sustancial, como la capacitación docente a niveles de posgrado, la incursión de nuevos programas académicos complementarios a la agronomía, como la Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental y posgrados (especializaciones y maestrías) en diversas áreas, como la producción agraria, fito mejoramiento, suelos, mercadeo, logística, gerencia y proyectos, entre muchos otros, que sin duda pretenden situar al país a tono con las tecnologías de punta para hacerlo más competitivo. A nivel de doctorado, la oferta y demanda de programas disciplinares en el país son más escasas; sin embargo, en los últimos años han cobrado importancia las ciencias sociales y las ciencias de la educación (RUDE-COLOMBIA), y han revestido a la educación colombiana de nuevos alicios en el intento por acercarse y comprender la situación social que vive el campo, y encontrar allí las respuestas a los desaciertos de la educación agrícola, que han privilegiado el conocimiento técnico.

Los cambios y ajustes de las políticas educativas del Estado, a lo largo de la historia, han sido influenciados por acontecimientos, tanto internos como externos, bajo incontables reformas, leyes, decretos, misiones y convenios; no obstante, el futuro de la educación no parece despejado, y son incuestionables los problemas que enfrenta la educación agrícola, alejando la posibilidad de que la educación constituya una opción liberalizadora de la población rural.

En relación con el balance de fin del siglo anterior, Machado hace la siguiente reflexión, refiriéndose al sector rural en Colombia:

Al acercarse al fin del milenio, los colombianos, su clase dirigente y el estado mismo no pueden sentirse libres de culpa sobre lo sucedido en el sector rural. Los problemas de pobreza, violencia, concentración de la propiedad y destrucción de los recursos naturales; el uso irracional del suelo, el agotamiento de las fuentes de agua en las vertientes y su contaminación en las zonas planas; el éxodo rural sin un sustento en un desarrollo industrial, la minifundización, el fracaso de la reforma agraria, la debilidad del modelo agrícola y las entidades del sector que prestan sus servicios y el creciente

desasosiego social, unido a la dificultad que tienen los productores para competir en los mercados, son algunos de los temas que preocupan a un país lleno de vitalidad y ansias de desarrollo y cambio<sup>56</sup>.

Después de examinar la primera década del siglo XXI, las condiciones poco han cambiado, incluso los retos a enfrentar son más desafiantes: globalización, tratados de libre comercio y deterioro ambiental. Retomando el tema central en cuestión, una pregunta: ¿cuál puede ser el aporte a futuro de la educación agrícola, que permita transformar este escenario de pesimismo e injusticia social? Sin duda, encontrar una o varias respuestas nos obliga a escudriñar la historia de la educación en Colombia y descubrir los errores del pasado que hoy nos cobra este presente.

---

56. MACHADO, Absalón. La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio, Bogotá: El Ancora Editores, 1998. p. 12.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes primarias

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 59 de junio de 1881.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 39 de 1903 (octubre 30)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 102 de 1922.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Congreso de la República. Ley 132 de 1931.
- DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Asamblea Departamental. Ordenanza 35 de mayo 18 de 1912.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Consejo Superior. Acuerdo 44 de mayo 5 de 1959.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Consejo Superior. Acuerdo 25 de julio 22 de 1959.
- UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Consejo Superior. Acuerdo 09 de febrero 2 de 1971.

### Bibliografía

- ARANGO, Mario. La revista Facultad Nacional de Agronomía, Medellín como indicador del fraccionamiento especializado del saber agronómico. En: Revista Facultad Nacional de Agronomía. Medellín: Volumen 58, Número 2, 2005; pp. 2801-2811.
- AVRAMOVIV, Dragoslav. El desarrollo económico de Colombia: Problemas y perspectivas. Informe del Banco Mundial. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1970. 824p.
- BEJARANO, Jesús. Ensayos de historia agraria colombiana. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1987. p. 204.
- BURBANO, Hernán, y CAMPUZANO, Luis F. Un examen en perspectiva de los paradigmas en la investigación agrícola. En: Revista de Investigaciones. Pasto: Universidad de Nariño, Sistema de Investigaciones. Vol.11, No. 1, 2002; pp. 42-69.
- BURITICÁ, PABLO. Las enfermedades de las plantas y su ciencia en Colombia. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1999.
- CARREÑO, José. Lucha integrada contra las plagas agrícolas y forestales. España: Ediciones Mundi-Prensa, 1996. p. 256.
- DUARTE, Jesús. Educación pública y clientelismo en Colombia. Medellín: Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, 2003. p. 311.
- EDUCACIÓN AGRÍCOLA SUPERIOR EN COLOMBIA. Comisión de la Educación Agrícola Superior. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1961. 146p.
- FALS, Orlando. Ciencia propia y colonialismo intelectual. Los nuevos rumbos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, tercera edición, 1987. p. 165.
- GONZÁLEZ, Silvia. Historia de la Hacienda Chapingo. México: Universidad Autónoma de Chapingo. 1996. p. 193.
- HERNÁNDEZ, Gabriela. La mujer en la Universidad de Nariño: 1935-1969. Pasto: Editorial Universitaria, Universidad de Nariño. 2004. p. 155.
- LLERAS, Alberto. El primer gobierno del frente nacional. Tomo II., Bogotá: Talleres Editoriales de la Imprenta Nacional, 1960. p. 501.
- MACHADO, Absalón. La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio. Bogotá: El Ancora Editores, 1998. p. 222.
- MINISTERIO DEL TRABAJO. Estudio Socioeconómico de Nariño. Bogotá: Editorial Argra, 1956.

NARVÁEZ, Guillermo. Elementos para la historia económica del Departamento de Nariño (II). (129-144). En: Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Pasto: Universidad de Nariño. Vol. VIII. No. 8. 2007; pp. 129-144.

PATIÑO, Víctor Manuel. Esbozo histórico agropecuario del periodo republicano en Colombia, Serie La granada entreabierta. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2002. p. 324.

RAMONET, Ignacio. Guerras del siglo XXI. Barcelona, Impreso en Carvigraf, 2002. p. 189.

RODRÍGUEZ, Ignacio. Geografía económica de Nariño. Tomo 4. Pasto: Editorial Sur Colombiana, 1961. p. 370.

ROLDÁN, Diego et. al. El perfil y la formación del profesional en ciencias agropecuarias y afines. Un reto para Colombia en los próximos veinte años. Bogotá: AGROFUTURO- COLCIENCIAS, TM Editores, 1999. p. 166.

SANTACRUZ, Pedro. El entorno discursivo de la Ley Uribe: La relación saber –poder y el carácter instituyente de la ideología. En Revista Historia de la educación Colombiana. Pasto: Editorial Universitaria Universidad de Nariño. Numero 14 ,2011; pp. 75-96.

TRIANA, Alba Nidia. La educación rural en Colombia: de la contrarreforma conservadora al Frente Nacional, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y RUDECOLOMBIA, BHUOS Editores, 2008. p. 104.

VALENCIA, Albeiro. Los programas de maestría y doctorado en el marco de la reforma de la educación superior en Colombia. En: SOTO, Diana; LUCENA, Manuel y RINCON, Carlos (directores). Estudios sobre la universidad Latinoamericana, de la colonia al siglo XXI. Tunja: RUDECOLOMBIA, Colciencias y Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia, 2010. p. 352.

VALENCIA, Néstor y ACEVEDO, Álvaro. Las políticas agrarias del estado- nación colombiano. Los inicios de la educación agrícola superior en el Valle del Cauca. En La construcción de nación Ibero americana. Siglos XIX a XXI. Tunja: Centro de Investigación Vendimia-RUDECOLOMBIA, 2010. pp. 213-231.

ZÚÑIGA, Eduardo. Nariño, cultura e ideología. Universidad de Nariño, Graficolor Pasto, 2002. p. 449.

Ley 59 de la república de Colombia, de junio de 1881.

Ley 39 de la república de Colombia, de octubre 30 de 1903.

Ordenanza 35 de mayo 18 de 1912 de la Asamblea Departamental de Nariño.

Ley 102 de la república de Colombia, de 1922.

Ley 132 de la república de Colombia, de 1931.